

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

TRIGESIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 12:00 (Doce horas) del día Lunes 27 (veintisiete) del mes de Octubre del año dos mil veinticinco, se levanta la presente acta de la Trigesima Séptima Sesión de Cabildo presidida por el C. Richard Millán Vázquez, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la totalidad, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO AL H. CABILDO
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos Adela Antonieta Preciado Rodríguez, Síndica Procuradora; C. Esmeralda Ontiveros Álvarez, Primer Regidor, C. Félix Rafael Coronel Maldonado, Segundo Regidor; Elvia del Carmen Cortez Flores, Tercer Regidor; Lic. José Antonio Flores Navarro, Cuarto Regidor; Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, Quinto Regidor y el Ing. Pedro Antonio Martínez López, Sexto Regidor

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, declara formalmente instalada la Trigesima Séptima Sesión de Cabildo , Periodo Constitucional 2024-2027 , siendo las 12:09 horas (Doce horas con nueve minutos) del día Lunes 27 (veintisiete) de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco).

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

La **C. Regidora Elvia del Carmen Cortez Flores**, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que esta nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO AL H. CABILDO

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone,

Buenos días Honorable Cabildo, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, hoy me encuentro ante ustedes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38, fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, con la presentación del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, que con mucho orgullo y responsabilidad, encabezo.

En este primer año de gestión, hemos trabajado incansablemente para cumplir los compromisos adquiridos con el pueblo. Hemos enfrentado retos significativos, pero también hemos logrado avances importantes en áreas clave como la educación, la salud, el desarrollo económico y social.

Lo anterior ha sido gracias al trabajo en equipo que venimos realizando desde el día uno de mi gobierno, donde la ciudadanía, los funcionarios municipales, y por supuesto, ustedes regidores, han sido pieza fundamental para alcanzar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, documento rector del Gobierno.

Este informe se divide en tres ejes fundamentales como una estrategia para el desarrollo y crecimiento de nuestro bello municipio, y para el bienestar de su gente:

Eje Estratégico 01: Impulso Económico y Productivo, orientado a fortalecer la economía local, fomentar la generación de empleos y apoyar el desarrollo de productores y emprendedores del municipio.

Eje Estratégico 02: Bienestar Social, Crecimiento y Entorno Sustentable, centrado en mejorar la calidad de vida de las familias Elotenses, promover la equidad social y garantizar el desarrollo sustentable del entorno natural y urbano.

Eje Estratégico 03: Gobierno Eficiente, Transparente y Seguro, enfocado en consolidar una administración pública responsable, transparente y cercana a la ciudadanía, que garantice seguridad, rendición de cuentas y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Nuestra gestión se ha caracterizado por impulsar obras con sentido social, aquellas que verdaderamente transforman vidas y responden a las necesidades más sentidas de la población.

Un ejemplo claro es la construcción del Centro de Autismo, un espacio que simboliza inclusión, empatía y esperanza para las familias Elotenses; Asimismo, hemos priorizado la atención a los grupos más vulnerables, llevando a cabo acciones que eleven su calidad de vida y bienestar.

Por ello, ejecutamos obras de pavimentación, electrificación, construcción de techos, alumbrado público, mejoramiento en el servicio de agua potable y drenaje con el objetivo de reducir los niveles de rezago social y promover la igualdad de oportunidades.

Agradezco el respaldo del gobernador del Estado, doctor Rubén Rocha Moya y de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, por el apoyo brindado para que acciones y programas lleguen al municipio para el fortalecimiento de todos los sectores.

Seguiremos avanzando con voluntad, honestidad y trabajo compartido, convencidos de que el verdadero progreso se construye unidos, sociedad y gobierno, hombro con hombro, con la mirada puesta en un futuro de bienestar, desarrollo y progreso para todas y todos, porque unidos todo se puede.

SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

(NO SE REGISTRARON)

[Handwritten signature]

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Trigésima Séptima Sesión de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **12:45 (Doce horas con cuarenta y cinco minutos)** del día **Lunes 27 de Octubre del 2025**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA **LUNES 27 OCTUBRE DEL 2025**, DE **5 (CINCO)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

[Handwritten signature]

DAMOS FE

[Handwritten signature: Richard M.V.]

**C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Handwritten signature: Adela]

**LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA LUNES 27 OCTUBRE DEL 2025, DE 5 (CINCO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**C. ESMERALDA ONTIVEROS
ALVAREZ
PRIMER REGIDOR**

FELIX CORONEL RAFAEL MALDONADO

**C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO
SEGUNDO REGIDOR**

Elvia del Carmen
Cortez Flores.

**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES
TERCER REGIDOR**

**C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO
CUARTO REGIDOR**

**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR
QUINTO REGIDOR**

**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LOPEZ
SEXTO REGIDOR**

**LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**